[illegible]

Otrosi por [illegible] el dicho concejo fue dicho e muchas personas asi [illegible] de caballo como de pie e en mester bestias por la cosa vienda estrada del [illegible] del rey nuestro señor a la villa de loja, e las no fallaron por [illegible] e por estar mucho el dicho concejo ofrecido el como buen [illegible] lo e dicho es ordenado el mandado ayuntamiento juan de [illegible] el alguacil [illegible] otrosi juan de la [illegible] abbat e [illegible] bestias e fallare el las dichas personas [illegible] ayan mestier por dos dineros por [illegible] dos vecinos a la villa de loja e [illegible] del rey nuestro señor e [illegible] las [illegible] ayan mestier a dos dineros como el dicho concejo diere [illegible] de dano [illegible] de dano recibido [illegible] el juez [illegible]

[illegible] al alguacil [illegible] de leon [illegible]

22 Otrosi ordenado el mandado al dicho juez [illegible] juan de la [illegible] abbat e de juan [illegible] al guacil [illegible] de leon [illegible] la abbat a la villa de loja e [illegible] del rey nuestro señor por que [illegible] de leon [illegible] de dos blancos el [illegible] cada cuadrillero [illegible] e [illegible] cada dia de dos blancos el [illegible] por que asi [illegible] el [illegible] recibidos en [illegible] el dicho juan de la [illegible] por la cosa el juez [illegible]

Otrosi ordenado el mandado al dicho juez [illegible] juan de la [illegible] e de aquella [illegible] una bestia de cualquier [illegible] el [illegible] de dos blancos el [illegible] en su despensa cada dia el [illegible] recibidos en [illegible]

Otrosi ordenado e mandado al dicho juez [illegible] juan de la [illegible] e de [illegible] la [illegible] e la [illegible] e [illegible] el [illegible]

AYUNTAMIENTO DE MURCIA